

Escritos privados, textos públicos¹

Francisco M. Gimeno Blay
Universitat de València

¿Entrar, no entrar? ¿Leer, no leer? ¿Publicar, no publicar? He aquí la cuestión. Ciertamente se trata de una pregunta meramente retórica, pues, constantemente, por lo menos desde la afirmación del positivismo empírico, los historiadores se han dedicado a transformar el valor informativo originario de los textos que alcanzan el presente; estos textos surgieron como el fruto de la voluntad de registrar por escrito experiencias dispares, sean de carácter confidencial y amparadas por el secreto de estado, oficiales o, por el contrario, de carácter privado. Los investigadores se han dedicado a leer textos que no les habían previsto como lectores o destinatarios de los mismos. Al margen del proceso comunicativo que les dio vida, se inmiscuyen en ellos con el firme propósito de obtener información sobre el tiempo pretérito que aspiran a conocer; un tiempo que han definido como espacio de experimentación de cuantas dudas y perplejidades les acucian en el presente y a las que desean dar respuesta.

Tal vez se comportan como los cazadores furtivos, que leen doquiera existe un registro escrito, independientemente de la naturaleza que éste sea. Ayudará a comprender dicho comportamiento la definición que Michel De Certeau proporcionaba de los lectores:

¹ El texto que se publica a continuación fue el de la conferencia que pronunció el autor en el congreso: «Private. Do (not) enter... Personal Writings and Textual Scholarship». The fifth International Conference of the European Society for Textual Scholarship, organizado por la Universidad de Lisboa, durante los días 20 - 22 November 2008. La reflexión que aquí se aborda se enmarca entre los objetivos del proyecto de investigación: «Edición crítica de textos medievales valencianos» (HAR2009/12183), financiado por el Ministerio de Ciencia e innovación. Subdirección General de Proyectos e Investigación.

«Muy lejos de ser escritores, fundadores de un lugar propio, herederos de labriegos de antaño pero sobre el suelo del lenguaje, cavadores de pozos y constructores de casas, los lectores son viajeros: circulan sobre las tierras del prójimo, nómadas que cazan furtivamente a través de los campos que no han escrito, que roban los bienes de Egipto para disfrutarlos».² Y actúan como cazadores furtivos porque una parte considerable de los textos, los considerados privados, («¿não foi feito para os seus olhos?») contaban con destinatarios muy concretos y determinados, bien fueran los propios escribientes o bien personas de su entorno. Son, además, viajeros, y como ellos se detienen allá donde les viene en gana, contemplan un paisaje, lo escrutan, lo reconocen o, simplemente, pasan sin interés alguno ante él. Sólo tropiezan con un escollo, con aquellos documentos que, como prescribe la Constitución española, afectan « a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos y la intimidad de las personas».³ El acceso a todos los documentos de archivo está regulado, con posterioridad, por la «Ley 30/1992, de 28 de noviembre, del Régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común».⁴ En el caso de tratarse de secretos oficiales, la documentación que los transmite está dirigida a los responsables de la seguridad del Estado y su consulta se rige por la «Ley de secretos oficiales»,⁵ y en esta ocasión si están destinados dichos papeles a unos ojos concretos, como en *For your eyes only* de Ian Fleming,⁶ y ciertamente no para el común de los mortales.

Independientemente de estas circunstancias excepcionales, en el momento de creación del texto, el autor puede sentirse tentado de prefigurar las características del futuro lector, sin embargo las

² Cfr. Michel de Certeau, *La invención de lo cotidiano*, I. *Las artes de hacer*, nueva edición, establecida y presentada por Luce Girad, traducción de Alejandro Pescador, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, Instituto Tecnológico y de estudios superiores de Occidente, Centro francés de estudios mexicanos y centroamericanos, 1996, pp. 177-189, y especialmente p. 187.

³ *Constitución Española de 1978*, artículo 105b.

⁴ Cfr. *Leyes administrativas*. Edición preparada por Luis Martín Rebollo, Pamplona, Thomson-Aranzadi, 2007, artículo 37, pp. 450-452.

⁵ Ley 9/1968, de 5 abril, sobre secretos oficiales (BOE 06/04/1968, pp. 5197-5199), modificada por Ley 48/1978, de 7 de octubre, (BOE n. 243 de 11/10/1978, pp. 23605-23606).

⁶ Ian Fleming, *For your eyes only*. Five James Bond stories, simplified version by Norman Wyner from the original by Ian Fleming; illustrated by John Holder, London, Longman, 1978.

posibilidades de lectura son múltiples, infinitas tal vez. Por ello Mario Benedetti recordaba la circunstancia de que el autor cuando escribe, escribe, en todo caso, para sí; así nos lo propone en su poema: *El autor no lo hizo para mí*,⁷ aludiendo a la relación despareja que se establece entre el autor y el lector.

Del mismo modo, tampoco el anónimo monje emilianense era consciente de la importancia que adquirirían sus anotaciones marginales en el manuscrito que contiene las *Glosas Emilianenses*. Sus ejercicios de aprendizaje de la gramática latina le llevaron a incorporar en las interlíneas apostillas, traducciones, observaciones gramaticales que han servido para estudiar los primeros testimonios escritos del español.⁸ Y la filología española ha obtenido un provecho inimaginable de la traducción castellana del texto latino: *Adjubante domino nostro Iesuchristo cui est honor et imperium cum Patre et Spiritu Sancto in secula seculorum*, cuyo tenor, alojado en el margen derecho del folio 72r, discurre del siguiente modo: «Cono ajutorio <de> nuest[ro] | dueno dueno Christo dueno | salbatore qual dueno | get ena honore e qual | duenno tienet ela | mandatione cono | Patre cono Spiritu Sancto | enos sieculos de lo siecu | los. Facanos Deus omnipotens | tal serbitio fere ke | delante e la sua face | gaudioso segamus. Amen».⁹ Lo mismo podría decirse a propósito de las *Homilies d'Organyà*, texto manuscrito de un clérigo catalán, quien anotó la explicación homilética de algunas epístolas y evangelios; dicho texto manuscrito adquiere un valor singular para la historia de la escrituración del catalán como lengua literaria.¹⁰ Otro tanto podría decirse a propósito de la in-

⁷ Mario Benedetti, *El olvido está lleno de memoria*, Madrid, Editorial Visor, 1997, p. 88.

⁸ Cfr. Francisco Rico, «El cuaderno de un estudiante de latín», *Historia* 16, III, n.º 25 (1978), pp. 75-78.

⁹ Madrid. Real Academia de la Historia, cód. 60, la descripción íntegra del manuscrito en Elisa Ruiz García, *Catálogo de la sección de códices de la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1997, pp. 327-331; cfr. *Las glosas emilianenses*. Edición crítica y facsimil. [Al cuidado de] César Hernández Alonso, José Fradejas Lebrero, Gonzalo Martínez Díez, José Manuel Ruiz Asencio, Burgos, Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, 1993, fol. 72r.; y Ramón Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, 6ª ed. Madrid, 1968, pp. 1-9. Similar, por lo que respecta a las glosas, es el ms Silense conservado en la actualidad en Londres. British Library, ms 30853.

¹⁰ Barcelona. Biblioteca de Catalunya, ms. 289; cfr. *Homilies d'Organyà*. Edició facsimil del manuscrit núm. 289 de la Biblioteca de Catalunya. Introdució, versió adaptada al català modern i glossari a cura de Jordi Bruguera. Edició crítica millorada i a cura de Joan Coromines, Barcelona, Llibres del mil·lenari i Fundació

formación para la diacronía lingüística proporcionada por los grafitistas anónimos,¹¹ de época antigua, que dejaron constancia de su paso por la vida en diferentes momentos de nuestra historia en lugares tales como el *Paedagogium*,¹² la *Domus Tiberiana*¹³ o en las catacumbas¹⁴ de Roma, por mencionar algunos ejemplos solamente. Sus intervenciones gráficas, realizadas con instrumentos inadecuados sobre soportes no preparados, han resultado capitales para el conocimiento de ciertos usos lingüísticos que de otro modo habrían permanecido en el olvido; en las instituciones memoria oficiales (archivos y bibliotecas) no se conserva traza alguna de este tipo de intervenciones, estas tan sólo han garantizado la transmisión de los textos que se consideran la alta cultura. Finalmente, en este contexto, no debemos olvidar la propuesta de Ambrosio de Morales de incorporar los privilegios¹⁵ reales como fuentes fidedignas del conocimiento histórico; su grado de fiabilidad supera, con creces, a las *Crónicas*, habida cuenta de que aquellos surgieron como testimonio jurídico de un acto derivado de la liberalidad o generosidad de los monarcas medievales.

Revista de Catalunya, MCMLXXXIX, pp. 12-13, y recientemente *Homilies d'Organyà*. Edicions diplomàtica i crítica d'Amadeu J. Soberanas i Andreu Rossinyol, amb un estudi d'Armand Puig i Tàrrach, Barcelona, Editorial Barcino, 2001.

¹¹ Sirvan a modo de ejemplo los libros de Luca Canali – Guglielmo Cavallo, *Graffiti latini. Scrivere sui muri a Roma antica*, Milano, Gruppo editoriale Fabbri, 1991, y *Priapeos. Grafitos amorios pompeyanos. La velada de la fiesta de Venus*. Reposiano, *El concúbito de Marte y Venus*. Ausonio, *Centón nupcial*. Introducciones, traducción y notas de Enrique Montero Cartelle, Madrid, Editorial Gredos, 1990, de entre la cuantiosa bibliografía existente.

¹² *Graffiti del Palatino*, raccolti ed editi sotto la direzione di Veikko Väänänen, I: *Paedagogium*, a cura di Heikki Solin e Marja Itkonen-Kaila, Helsinki, 1966 (<Acta Instituti Romani Finlandiae>, vol. III).

¹³ *Graffiti del Palatino*, raccolti ed editi sotto la direzione di Veikko Väänänen, II: *Domus Tiberiana*, a cura di Paavo Castrén e Henrik Lilius, Helsinki, 1970 (<Acta Instituti Romani Finlandiae>, vol. IV).

¹⁴ Cfr. Carlo Carletti, «<Viatores ad martyres>. Testimonianze scritte altomedievali nelle catacombe romane», *Epigrafia medievale greca e latina. Ideologia e funzione*. Atti del Seminario di Erice (12-18 settembre 1991), a cura di Guglielmo Cavallo e Cyril Mango, Spoleto, Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, 1995, pp. 197-225 y 8 facsimiles; Carlo Carletti, «Testimonianze scritte del pellegrinaggio altomedievale in Occidente. Roma e Italia», *Los muros tienen la palabra. Materiales para una historia de los graffiti*, edición a cargo de Francisco M. Gimeno Blay y M^a Luz Mandingorra Llavata, Valencia, Universitat de València, 1997, pp. 73-102.

¹⁵ Cfr. Ambrosio de Morales, «Discurso sobre los privilegios y lo que en ellos se debe considerar para aprouecharse bien dellos quien escribe nuestra historia», Ambrosio de Morales, *Los cinco libros postreros de la Crónica general de España*, que continua D. [...] Cordoua, Gabriel Ramos Bejarano, 1586.

Así pues, los historiadores/filólogos son meros depredadores, holladores de privacidades de las que, en principio, no formaban parte y a cuyo disfrute no habían sido invitados. O tal vez son viajeros que detienen su mirada allá donde les place, atienden sólo lo que les interesa, meditan cuando el texto les sugiere, o cuando no; ahora bien, todo esto lo hacen aportando una gran dosis de imaginación cuando rescatan del silencio el texto inerte. Son ellos los que al leer el texto construyen otro nuevo, diferente del recibido. Y los historiadores, todavía más, especialmente cuando deciden convertir un texto en fuente del conocimiento histórico; en esa circunstancia transforman el valor informativo que le dió vida trasladándolo a un contexto diferente, el que a ellos les interesa. ¡Cuánta imaginación resulta necesaria para hacer hablar a los textos mudos y silentes del pasado! Y en este momento, más que nunca, resultan apropiadas las consideraciones de Jorge Luis Borges a propósito de la intervención del lector en la definición del efecto estético literario: «Los géneros literarios dependen, quizá, menos de los textos que del modo en que éstos son leídos. El hecho estético requiere la conjunción del lector y del texto y solo entonces existe. Es absurdo suponer que un volumen sea mucho más que un volumen. Empieza a existir cuando un lector lo abre. Entonces existe el fenómeno estético, que puede parecerse al momento en el cual el libro fue engendrado».¹⁶

*

Pero ¿por qué surge la tensión entre lo privado y lo público? Es-timo que la tensión que surge entre el texto privado y su publicación, encuentra su origen en el propio recurso a la escritura. Ésta tendió una especie de trampa, ¿consciente o inconscientemente?, a quienes de ella se sirvieron. La escritura superó el carácter efímero de la vida, tal y como anuncia la segunda epístola a los Corintios (3, 6): *Litera enim occidit, spiritus autem vivificat*. La muerte de la temporalidad, aceptada no sin cierta desconfianza, garantizaba la pervivencia y el recuerdo. Los seres humanos, convencidos de sus bondades, decidieron ampliar la comunicación oral y registraron por escrito ciertas informaciones evitando su inmediata desaparición. Así lo expone, entre otros muchos, el texto de los estableci-

¹⁶ Jorge Luis Borges, «El cuento policial», en Jorge Luis Borges, *Borges oral*, Madrid, Alianza editorial, 1998, pp. 62-8; el pasaje citado en p. 63.

mientos de la Orden de Santiago, del año 1440, en los siguientes términos:

Pero porque el primero padre decepto por sugestión diabólica e los dél deçendientes tanto danno padeçieron de oluidança, que en lo que en la mannana se faze quasi en la tarde no ay dello memoria [34v] e no sin mérito, ca razonable era que aquel que non quiso aver memoria del mandamiento de su fazedor non sólo en sí mesmo, más avn en su generaçión, así commo culpado del pecado *lege magestatis* los dannos de la oluidança padeçiesse, por lo qual la memoria de los omes es flaca e ligeramente olvidada las cosas pasadas. E assí, determinamos poner los dichos establecimientos en escriptura, la qual es fiel guardada de la memoria, ca las cosas antiguas faze nuevas; las nuevas, conserva; e las passadas, a las por venir representa...¹⁷

Con anterioridad, otros se habían referido a las potencialidades de la escritura como memoria. En primer lugar, el Fedro platónico: «Τοῦτο δὲ, ὦ βασιλεῦ, τὸ μάθημα, ἔφη ὁ Θεῦθ', σοφωτέρους Αἰγυπτίους καὶ μνημονικωτέρους παρέξει· μνήμης τε γὰρ καὶ σοφίας φάρμακον ἠύρεθῃ»¹⁸ (Pl. *Phdr.* 274e). [«Este conocimiento, oh rey, hará más sabios a los egipcios y aumentará su memoria. Pues se ha inventado como un remedio de la sabiduría y la memoria»].¹⁹

También los documentos medievales hispanos pregonaron la fragilidad de la memoria y la necesidad del registro escrito para conservar el recuerdo de lo acontecido, como se expresa el preámbulo de un documento datado en Burgos el 8 de octubre de 1222 en el que leemos: «*Quoniam ea que in presenti fiunt cito a memoria elabuntur nisi in scriptis redigantur, scriptura enim nutrit memoriam et oblivionis incommoda procul pellit*».²⁰

¹⁷ Cfr. Pilar Ostos Salcedo, *La orden de Santiago y la escritura. El valor de la comunicación escrita en una orden militar. Los establecimientos de 1440*, León, Universidad de León, Secretariado de publicaciones, 2008, p. 169 (f. 34v del manuscrito).

¹⁸ Plato, I: *Euthyphro. Apology. Crito. Phaedo. Phaedrus*. With an english translation by Harold North Fowler, and an introduction by W. R. M. Lamb, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press; London, William Heinemann Ltd., MCMLXXXII, pp. 560-561.

¹⁹ Para la traducción castellana véase Platón, *Fedro*. Edición bilingüe, traducción, notas y estudio preliminar por Luis Gil Fernández, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1970, p. 75.

²⁰ Cfr. José Luis Martín Martín et alii, *Documentos de los archivos catedralicio y diocesano de Salamanca (siglos XII y XIII)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, doc. 167, p. 253.

Alejaron de sí las incomodidades del olvido, y al hacerlo apareció ante ellos un territorio ilimitado para el recuerdo.²¹ Sin embargo, quién escribe no siempre tiene presente que su texto puede ser leído por el gran público. Tal vez no se es lo suficientemente consciente que la escritura traslada los textos al exterior, hace público y notorio. Así las cosas, la escritura, *per se*, resulta comprometida: detiene y da a conocer; tiende un lazo de unión entre lo privado y lo público. Algunas personas, como Primo Levi entre otros muchos, renunciaron a escribir para testimoniar la inhumana experiencia vivida por él en el campo de concentración de Monowitz;²² las memorias resultantes se transformarían, inmediatamente, en una prueba acusatoria. El miedo a la represión justifica la renuncia a escribir.

Del mismo modo, Cicerón se contuvo a expresar ciertas opiniones políticas al no tener garantías de privacidad como se lo notifica a Atico en varias ocasiones. La primera en la carta datada entre el 7 y el 14 de julio del año 59, casi al final le anuncia:

sed haec scripsi properans et me hercule timide. Posthac ad te aut, si perfidelem habebō, cui dem, scribam plane omnia, aut, si obscure scribam, tu tamen intelleges. In iis epistulis me Laelium, te Furium faciam; cetera erunt ἐν ἀνιγμοῖς.²³

[Pero escribo esto aprisa y, por Hércules, no sin temor. Más adelante te lo escribiré todo sin falta si encuentro a alguien completamente seguro a quien entregárselo; y si lo hago a medias palabras, no dejarás, pese a ello, de entenderlo. En estas cartas yo me convertiré en Lelio y a ti en Furio. Lo demás irá en enigmas].²⁴

Y en otra datada el mismo mes de julio y año le escribe:

«De re publica breviter ad te scribam; iam enim, charta ipsa ne nos prodat, pertimesco. Ita que posthac, si erunt mihi plura ad te scri-

²¹ Cfr. Emilio Lledó [Íñigo], «Lenguaje y memoria», Emilio Lledó [Íñigo], *Imágenes y palabras. Ensayos de humanidades*, Madrid, Taurus S. A., 1998, pp. 156 - 168, y especialmente la p. 166.

²² Cfr. Primo Levi, *Deber de memoria*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2006, p. 19.

²³ II XIX, cfr. Cicero in twenty eight volumes, XXII: *Letters to Atticus*. Books I-VI. With an English translation by E. O. Winstedt, M. A, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press; London, William Heinemann Ltd, MCMLXX, pp. 164-171, el pasaje citado en pp. 170 (latín), 171 (inglés).

²⁴ II XIX, cfr. Marco Tulio Cicerón, *Cartas I: Cartas a Ático* (Cartas 1 - 161D). Introducción, traducción y notas de Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez, Madrid, Editorial Gredos, 1996, carta número 39, pp. 153-157, texto citado en p. 157.

benda, ἀλληγορῶν obscurabo»²⁵ [«Sobre la situación política te voy a escribir con brevedad, pues a estas alturas me aterra que el propio papel nos traicione. Así que en adelante, si tengo cantidad de cosas que escribirte, las velaré con alegorías»].²⁶

Al detener el curso del tiempo, se amplía la temporalidad y, lógicamente, la vida del texto. No en vano, Miguel Hernández, consciente de las implicaciones del escribir superando el carácter transitorio de la vida, aseveraba con rotundidad: «Hablo después de muerto. M. H.».²⁷ Aunque esta idea de la pervivencia después de la muerte, por parte de la escritura, constituye, acaso, un tópico que recorre la cultura occidental; circunstancia que permite localizar un eco lejano en la horaciana *Epistola ad Pisones. Ars poetica*, donde el poeta afirma:

*hic meret aera liber Sosiis; hic et mare transit
et longum noto scriptori prorogat aevum*²⁸

[el libro que hace ganar a los Sosios, surca mares
y al famoso escritor le prolonga la vida en la posteridad].

Frente a lo efímero y transitorio, la escritura amplía considerablemente el recuerdo de la vida de las personas que nos precedieron. Y todo ello porque somos el fruto de la memoria y en ella vivimos, en ella somos. Esta pervivencia y su proyección en el tiempo hace posible que alguien en el futuro decida publicar lo que su autor consideró una experiencia textual completamente privada. No obstante, algunos autores de epístolas, conscientes de la publicidad que pueda alcanzar su vida personal, reclaman al destinatario que una vez leída la carta la destruyan porque no soportan la idea de compartir su privacidad; la intimidad podría verse violentada por la presencia ingrata de interlocutores no deseados. Y así, conscientes de las potencialidades que genera la escritura, temen

²⁵ II XX, cfr. Cicero in twenty eight volumes, XXII: *Letters to Atticus*. Books I-VI. With an English translation by E. O. Winstedt, M. A, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press; London, William Heinemann Ltd, MCMLXX, pp. 170-175, el pasaje citado en pp. 172 (latín), 173 (inglés).

²⁶ II XIX, cfr. Marco Tulio Cicerón, *Cartas I: Cartas a Ático* (Cartas 1 – 161D). Introducción, traducción y notas de Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez, Madrid, Editorial Gredos, 1996, carta número 40, pp. 157-159, texto citado en p. 158.

²⁷ Cfr. Miguel Hernández, *Cuaderno del cancionero y romancero de ausencias*. Preliminar de Carmen Conde. Edición de José Carlos Rovira, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, Diputación provincial de Alicante, 1985, p. 9.

²⁸ Cfr. Horacio, *Sátiras. Epístolas. Arte poética*. Edición bilingüe de Horacio Silvestre. Traducción de Horacio Silvestre, 3ª ed. Madrid, Cátedra, 2003 (<Letras Universales> n° 241), p. 569, vv 345-346.

sentirse observados, recelan que su intimidad pueda sea conocida por personas con las que ellos no habían previsto compartirla.

Cicerón renunció a tratar en su correspondencia con Ático ciertos aspectos «familiares», íntimos tal vez, por el temor a verlos circular entre personas ajenas al círculo de su privacidad. Así por ejemplo en la epístola escrita entre marzo y abril del año 67 a. C. se excusaba por la brevedad de su carta aduciendo las siguientes razones:

1. Nimum raro nobis abs te litterae afferuntur, cum et multo tu facilius reperias qui Romam proficiscantur quam ego qui Athenas, et certius tibi sit me esse Romae quam mihi te Athenis. Itaque propter hanc dubitationem meam brevior haec ipsa epistola est quod, nolebam illum nostrum familiarem sermonem in alienas manus devenire.²⁹ [5(I 9)]

(Roma, marzo o abril del 67)

Cicerón saluda a Ático.

Nos llegan cartas tuyas con demasiado intervalo, cuando es mucho más fácil que tú encuentres quien venga a Roma que yo quien vaya a Atenas, y además tú estás más seguro de mi permanencia en Roma que yo de la tuya en Atenas. Y precisamente por esta incertidumbre mía, esta carta es más breve, pues, al no saber con seguridad dónde estas, no quiero que nuestras conversaciones familiares acaben en manos extrañas. [...] ³⁰

No fue esta la única ocasión en la que Cicerón privó a su amigo Ático de ciertas informaciones especialmente íntimas como le indicaba en la carta de 25 de enero del año 61 a. C., en la que le decía:

1. [...] Quibus epistulis sum equidem abs te lacessibus ad rescribendum; sed idcirco sum tardior quod non invenio fidelem tabellarium. Quotus enim quisque est qui epistulam Paulo graviorem ferre posit nisi eam pellectione relevarit ?

[...] Sunt autem post discessum a me tuum res dignae litteris nostris, sed non committendae eiusmodi periculo ut aut interire aut aperiri aut intercipi possint³¹ [13 (I 13)]

²⁹ Cfr. Cicéron, *Correspondance*, tome I. Texte établi et traduit par L. A. Constans, sisième tirage, Paris, Société d'Édition «Les Belles Lettres», 1969, pp. 69-70, el texto copiado en p. 69.

³⁰ Cfr. Marco Tulio Cicerón, *Cartas I: Cartas a Ático* (Cartas 1 – 161D). Introducción, traducción y notas de Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez, Madrid, Editorial Gredos, 1996, p. 49.

³¹ Cfr. Cicéron, *Correspondance*, tome I. Texte établi et traduit par L. A. Constans, sisième tirage, Paris, Société d'Édition «Les Belles Lettres», 1969, pp. 129-130, el texto copiado en p. 130.

(Roma, 25 de enero del 61).

Cicerón saluda a Ático.

[...] en efecto ¿cuántos hay que puedan llevar una carta de cierto peso sin aligerarlo leyéndola entera? (p. 66).

[...] Y sin duda han ocurrido cosas dignas de nuestras cartas desde que te marchaste de mi lado, pero no confiables a un peligro como el que puedan ser extraviadas, abiertas o interceptadas. (p. 67).

[...] Pero en otra ocasión te lo escribiré con más detalle: pues ni tengo todavía información suficiente ni me atrevo a confiar a cualquier hijo de la tierra una carta sobre asuntos tan importantes (p. 69)].³²

La necesidad de abordar ciertos temas conflictivos en sus epístolas obligó a santa Teresa de Jesús a solicitar encarecidamente a sus interlocutores que, una vez leídas, debían destruirlas para que no alcanzasen las manos y el conocimiento de personas que pudiesen actuar en su contra. En su riquísimo epistolario se localizan algunas consideraciones de singular relieve para nuestro propósito. Así en la carta dirigida al Padre Jerónimo Gracián desde Toledo el 18 de diciembre del año 1576 le decía:

4. Mas ¡Qué pesada voy! No le pese a mi padre de oír estas cosas, que estamos vuestra paternidad y yo cargados de muy gran cargo y hemos de dar cuenta a Dios y al mundo; y porque entiende el amor con que lo digo, me puede perdonar y hacerme la merced que le he suplicado de no leer en público las cartas que le escribo. Mire que son diferentes los entendimientos y que nunca los preladados han de ser tan claros en algunas cosas; y podrá ser que las escriba yo de tercera persona, o de mí, y no será bien que las sepa nadie, que va mucha diferencia de hablar conmigo misma que es esto o vuestra paternidad a otras personas, aunque sean mi misma hermana; que como no querría que ninguno me oyese lo que trato con Dios, ni me estorbese a estar con él a solas, de la misma manera es con Pablo.³³

Tampoco Vincent Van Gogh deseaba compartir sus desvelos amorosos con otra persona que no fuese su hermano Théo, a quien le advierte que el tenor de la carta era sólo para él, datada en Etten el 7 de septiembre del año 1881:

³² Cfr. Marco Tulio Cicerón, *Cartas I: Cartas a Ático* (Cartas 1 – 161D). Introducción, traducción y notas de Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez, Madrid, Editorial Gredos, 1996, pp. 66-70.

³³ Cfr. Santa Teresa De Jesús, *Obras completas*. Revisión textual, introducción y notas de Enrique Llamas, Teófanos Egido, D. de Pablo Maroto, José Vicente Rodríguez, Fortunato Antolín, Luis Domínguez Martínez. Director: Alberto Barrientos, 5ª ed. Madrid, Editorial de Espiritualidad, 2000, carta n° 161, pp. 1492-1493.

Old boy, esta carta es para ti solo; cuidarás bien de guardarla para ti, ¿no es cierto?

Debo preguntarte entonces si te asombra lo más mínimo que pueda exigir un amor lo suficientemente serio y ardiente para no dejarse enfriar ni aun por muchos «jamás, no, jamás». Estoy seguro de que, lejos de asombrarte, esto debe parecerte natural y ‘razonable’.³⁴

Resulta complicado imaginar de qué modo hubiese reaccionado una autoridad eclesiástica en el caso de haber leído, en pleno siglo XII, la declaración de amor formulada por Eloísa a Abelardo, anunciándole que sólo por él y no por otra razón había profesado como monja. Sus palabras ponen al descubierto la intensidad de su amor, anteponiéndolo a todo:

(Deus scit) uitae meae statu, te magis adhuc offendere quam Deum uereor; tibi placere amplius quam ipsi appeto. Tua me ad religionis habitum iussio, non diuina traxit dilectio. Vide quam infelicem, et omnibus miserabiliorem ducam uitam, si tanta hic frustra sustineo, nihil habitura remunerationis in futuro. Diu te, sicut multos, simulatio mea fefellit ut religioni deputares hypocrisim; et ideo nostris te maxime commendans orationibus, quod a te exspecto a me postulas.³⁵

[«En todas las etapas de mi vida, con mi conducta, Dios es testigo, fue a ti, más que a Él, a quien yo temí ofender; fue a ti, más que a Él, a quien traté de complacer. Fue bajo tu orden como yo tomé el hábito, no por vocación divina. ¡He aquí qué vida infortunada me ha tocado, miserable entre todas, cumpliendo un sacrificio sin valor y sin esperanza de recompensa futura; Mi disimulo te ha engañado durante mucho tiempo, como a todo el mundo, y tú llamas piedad a mi hipocresía. Tú te recomiendas especialmente a mis oraciones: tú reclamas de mi parte aquello que yo espero de ti»].³⁶

La libertad de escritura entre los alfabetizados, a lo largo de la baja Edad Media, dio lugar al surgimiento de memorias escritas de carácter privado, compartiendo el espacio con la memoria de la gestión administrativa de sus respectivas actividades económicas. De ese modo, el registro de la actividad económica deja espacio para que el propietario anote acontecimientos relativos a su esfera privada, circunstancia esta que abre un espacio de intimidad que

³⁴ Vincent van Gogh, *Cartas a Théo*. Prólogo de David García López, Madrid, Alianza editorial, 2008, p. 85 (carta 154).

³⁵ Petri Abaelardi *opera omnia*, Migne, *Patrologia latina*, 178, col.197C-D.

³⁶ *Cartas de Abelardo y Heloisa. Historia calamitatum*. Precedido de «A favor de Heloisa» por Carme Riera. Prólogo de Paul Zumthor. Traducción de Cristina Perirossi, Palma de Mallorca, José J. de Olañeta, 2007, pp. 124-125.

se circunscribe al ámbito familiar y cuyos confines difícilmente los traspasan. Además, el libro de memorias se hereda de igual suerte que se aprende el oficio.³⁷ Su redacción contribuyó a liberarles de los desasosiegos personales. El ejercicio de la escritura les distanció de los sinsabores de una vida, tal vez, monótona e intrascendente; sin embargo, en la soledad del escritorio se sintieron libres de las ataduras vinculadas a sus propias existencias.

Quisiera traer a colación, en este momento, dos experiencias excepcionales, en las que sus autores encontraron cierto sosiego registrando por escrito algunas vivencias que los marcaron de manera indeleble. El testimonio de Pere Seriol, comerciante valenciano de origen mallorquín, quien anotó el año 1371 sus sentimientos amorosos entre la contabilidad. Enamorado de Micaleta, hija de Pere d'Artes, debió de no sentirse correspondido cuando en su libro anotó: «Dolors hi angoxos... hon fo lo gran dolor», «Dels fins aymans»³⁸ o «Sent Miquel: ajuda'm-hi».³⁹ Gracias a estas informaciones, sabemos que Pere Seriol buscaba a Micaleta, salía a su encuentro y colocaba, por la noche, letreros en las calles por las que transitaba su *Dulcinea* particular, al objeto de mostrarle a las claras cuáles eran sus sentimientos.

Distintas circunstancias son las que indujeron a escribir un libro diario a un médico valenciano durante los meses de julio y agosto del año 1943. Vicente Sorribes Santamaria había concluido sus estudios en la Facultad de Medicina ese año. Los últimos días de junio y primeros de julio, un catedrático de la Universidad de Valencia –profesor suyo– le ofreció la posibilidad de trabajar como médico en el hospital de leproso de Fontilles (Alicante). No sin ciertas vacilaciones y dudas aceptó el trabajo para así mitigar el esfuerzo económico llevado a cabo por sus padres para que pudiese cursar sus estudios universitarios. Incorporado al sanatorio,

³⁷ Cfr. A. Cicchetti – R. Mordenti, *I libri di famiglia in Italia, I. Filologia e storiografia letteraria*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 1985. Circunscritos a ámbito ibérico son los trabajos de M^a Luz Mandingorra Llavata, *Conservar las escrituras privadas, configurar las identidades*, Valencia, Universidad de Valencia, 2000 («Arché» n^o 7); M^a Luz Mandingorra Llavata, *Llibre de Miquel Ferrer, palmiter (1612-1634)*, Castellón, Sociedad Castellonense de Cultura, MMVII.

³⁸ Valencia. Archivo del Reino de Valencia. Varia: Libros, n^o 484, f. 7v; cfr. Francisco M. Gimeno Blay – M^a Teresa Palasí Fas, «Del negocio y del amor: el diario del mercader Pere Seriol (1371)», *Saitabi* 26 (1986), pp. 35-55, el texto en p. 51.

³⁹ Valencia. Archivo del Reino de Valencia. Varia: Libros, n^o 484, f. 8r; cfr. Francisco M. Gimeno Blay – M^a Teresa Palasí Fas, «Del negocio y del amor: el diario del mercader Pere Seriol, citado, el texto citado en p. 52.

utiliza una libreta-vocabulario para construir su «Diario incompleto de un médico». ⁴⁰ Al final del día pasa revista a sus vivencias cotidianas, da rienda suelta a un conjunto de consideraciones críticas sobre la dirección y la gestión del hospital, reflexiona sobre el comportamiento de los enfermos, etc. Todo ello elaborado desde un posicionamiento ideológico muy próximo al régimen franquista y marcadamente católico. Entremezcladas con el relato de los acontecimientos de muy diverso género, afloran consideraciones muy críticas con los religiosos que dirigen el centro, y que culminan con la contundente crítica a los profesores universitarios, los catedráticos que le examinan de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid, con la que concluye el diario:

Lunes 6 de septiembre.

...7 ...8 y pasará el 9, el 10 y los días se sucedían unos tras otros, llegó el momento de partir para Madrid. Las pesetas recogidas con mi esfuerzo y sacrificio me sirven para ahorrarle el gasto del viaje a mis pobres padres trabajadores. Llego a Madrid. Me examino. Los exámenes del doctorado son una verdadera calamidad. Los catedráticos no hacen por repartir las notas en justicia. Esto cuesta trabajo. No preguntan nada y a cada uno les dan lo que les parece. ⁴¹

Imaginemos, por un momento, que habría sucedido –en ambos casos– si alguien hubiese descubierto ciertas informaciones comprometidas incluidas en ambos diarios. A Pere Seriol, en 1371, como autor de los grafiti o pintadas (*rètols*, en catalán) en paredes que no le pertenecían. Tal vez, en el mejor de los casos, contaba con la anuencia y la complicidad del *dominus*, en cuyo caso no sucedería nada; pero y ¿si sucediese lo contrario?, es decir, ¿si los colocaba a hurtadillas o amparándose en la oscuridad de la noche? Completamente diferente era la situación política y cultural en la que Vicente Sorribes registraba sus últimas consideraciones; su último desahogo escrito bien podía haberle acarreado graves consecuencias, habida cuenta de la crítica del comportamiento de algunos catedráticos que procedían de manera arbitraria al calificar a los estudiantes que concurrían al examen de doctorado en la Universidad Complutense.

⁴⁰ Vicente Sorribes Santamaría, *Cuaderno de Fontilles. Un joven médico frente al fantasma de la lepra y la posguerra*, Valencia, Ruzafashow, 2008 (Los libros de la memoria, n° 3).

⁴¹ Vicente Sorribes Santamaría, *Cuaderno de Fontilles*, citado, p. 73.

La ficción literaria ha descrito situaciones irreales en las que la escritura es utilizada para fijar actividades clandestinas, delictivas y enredos al margen de ciertas pautas sociales de comportamiento. En la novela cervantina de Rinconete y Cortadillo, Monipodio elabora un libro-registro con las pendencias y tropelías que cometen los delincuentes que él protege; el objetivo de dicho memorandum no es otro que el de controlar rigurosamente el debe y el haber:

Bajaron todos, y, poniéndose Monipodio en medio dellos, sacó un libro de memoria que traía en la capilla de la capa y dióselo a Rinconete que leyese, porque él no sabía leer. Abrióle Rinconete, y en la primera hoja vio que decía:

MEMORIA DE LAS CUCHILLADAS
QUE SE HAN DE DAR ESTA SEMANA

La primera, al mercader de la encrucijada: vale cincuenta escudos. Están recibidos treinta a buena cuenta. Ejecutor, Chiquiznaque.

-No creo que hay otra, hijo -dijo Monipodio-; pasá adelante y mirá donde dice: *Memoria de palos.*

Volvió la hoja Rinconete, y vio que en otra estaba escrito: *Memoria de palos.* Y más abajo decía:

*Al bodegonero de la Alfalfa, doce palos de mayor cuantía a escudo cada uno. Están dados a buena cuenta ocho. El término, seis días. Ejecutor, Maniferro.*⁴²

También Celestina disponía de un registro de vírgenes en el que las registraba, con gran esmero, porque su hacienda encontraba fundamento en los emolumentos metálicos o en especie que percibía por los enredos a los que sometía a aquellos enamorados que requerían sus servicios:

CELESTINA. [...] Pocas vírgenes, a Dios gracias, has tú visto en esta ciudad que hayan abierto tienda vender, de quien yo no haya sido la corredora de su primer hilado. En naciendo la mochacha, la hago escribir en mi registro, y esto para que yo sepa cuántas se me salen de la red.⁴³

Ciertamente se trataba de pruebas que incriminaban a los autores y también a los poseedores, amén de los delincuentes ejecuto-

⁴² Cfr. Miguel de Cervantes, «Rinconete y Cortadillo», en Miguel de Cervantes, *Novelas ejemplares*, I. Edición, introducción y notas de Juan Bautista Avall-Arce, tercera edición, Madrid, Editorial Castalia, 1987, pp. 217-272, el texto citado en p. 266.

⁴³ Cfr. Fernando de Rojas (y «Antiguo Autor»), *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*. Edición y estudio de Francisco J. Lobera y Guillermo Serés, Paloma Díaz-Más, Carlos Mota e Iñigo Ruiz Arzalluz, y Francisco Rico, Barcelona, Editorial Crítica, 2000, pp. 98-99.

res de las fechorías contratadas con Monipodio por los interesados. ¿Qué habría sucedido si alguno de los perjudicados hubiera dado con el paradero de semejantes registro y libro de contabilidad?

La ficción literaria nos sitúa ante la encrucijada en la que surge la tensión entre la dimensión privada y el uso público de los textos privados: El autor no pensó en darlo a conocer, sin embargo el editor –transcurrido un tiempo– decide publicarlo. En realidad, no supone nada nuevo, constituye una de las actividades intelectuales de mayor enjundia de la práctica historiográfica erudita que inició el positivismo empírico. Los historiadores transforman, constantemente, el sentido original de los textos convirtiéndolos en fuentes del conocimiento histórico. Podría recordarse, a modo de ejemplo, la transformación sufrida por la documentación recibida por el Estado a resultas de la Desamortización de Mendizábal y la posterior creación del Archivo Histórico Nacional.⁴⁴ Entre el volumen de documentos y libros, constituyen una parte no desdeñable los privilegios y documentos notariales, títulos jurídicos acreditativos del patrimonio territorial poseído por las instituciones monásticas. El valor jurídico de los títulos ha periclitado una vez que el Estado se convierte en propietario de las tierras. A partir de este momento, la finalidad de los mismos ya no es jurídica sino meramente cultural.

Y en esta transformación el tiempo transcurrido entre la creación de los textos y su utilización por parte de los eruditos resulta fundamental. El surgimiento de nuevos intereses de investigación requiere ampliar la mirada sobre las fuentes de conocimiento. Y ahora cualquier texto puede informar sobre el pasado y por esa razón es susceptible de ser publicado por los investigadores. Cuando esto sucede, los autores ya no viven. Tan sólo un acto violento o irrespetuoso en vida del autor haría posible la publicación de tex-

⁴⁴ V. Vignau Ballester, «El Archivo Histórico Nacional», en *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Sr. [...], el día 19 de junio de 1898*, Madrid, Est. Tip. de la Viuda é Hijos de Tello, 1898; M^a Concepción Contel Barea, «La creación del Archivo Histórico Nacional», Francisco M. Gimeno Blay (ed.), *Erudición y discurso histórico: Las instituciones europeas (s. XVIII-XIX)*, València, Ed. Universitat de València, 1993, pp. 233-246. Y más en general Francisco M. Gimeno Blay, «Alcanzar la verdad. La erudición decimonónica española estudia los testimonios escritos medievales», *Bullettino dell'Istituto Storico Italiano per l' Medioevo e Archivio Muratoriano*, 100 (1995-1996), pp. 31-63, reeditado en Francisco M. Gimeno Blay, *Scripta manent. De las Ciencias auxiliares a la historia de la cultura escrita*, Granada, Universidad de Granada, 2008, pp. 41-73.

tos privados sin su autorización expresa, quien –con frecuencia– previene contra la publicidad del contenido.

*

Los autores del heterogéneo conjunto de textos mencionados hasta este momento se sirvieron de la escritura para poner en orden las experiencias vividas, sus ideas, etc. Cuando su posición económica se lo permitía dispusieron de soportes específicos (folios de papel, pergamino) sobre los que registrar todo cuanto creyeron oportuno. En algunas circunstancias, también los usuarios de la memoria escrita se dedicaron a ocupar los espacios blancos de los libros administrativos; incorporando una variada gama de textos en los que quedaron reflejadas todas las circunstancias de la vida;⁴⁵ una amalgama disparatada de informaciones se superponen sin orden entre los espacios blancos de los libros: obscenidades, anotaciones injuriosas, insultos, todos ellos acompañados de dibujos, etc., ponen al descubierto el registro lingüístico más elemental y pobre, amén del cúmulo de banalidades que acompañaron sus vidas; sus autores, por razones obvias, permanecieron en el más puro anonimato.

A todos ellos, el soporte impoluto se les presentaba –como sucede ante cualquier autor– como un espacio de libertad en el que dar vida a las experiencias personales o a su propio pensamiento. El autor, aún tratándose de un espacio ínfimo, en la soledad, sin coacciones exteriores y sintiéndose libre comienza a tejer un texto en el vacío, asistido en ocasiones por los oportunos pro-memoria o simplemente acompañado por su propia imaginación. Y sobre la nivea superficie la tinta construye el edificio del texto.

Los autores, de este modo, establecen con sus propios textos una relación directa, según la cual ellos crean y escriben al mismo tiempo; un procedimiento nuevo, a partir de los siglos XII-XIII, distinto al que caracterizó la producción del texto durante la Antigüedad y la alta Edad Media. La definición de *auctor* propuesta por Buenaventura de Bagnoreggio servirá para separar el antes y el después. Define al autor del siguiente modo: *Auctor scribit sua*

⁴⁵ Cfr. Francisco M. Gimeno Blay, «Garabatear, *okupar* espacios de escritura», en *Imágenes al margen. Cotidianidad en la Valencia de los siglos XV al XVIII*. Comisario: Ion Cía Álvaro, Valencia, Museu Valencià de la Il·lustració i de la Modernitat, Arxiu del Regne de València, Biblioteca Històrica de la Universitat de València, 2010, pp. 25-28.

et alia sed sua tanquam principalia.⁴⁶ El autor registra mediante su escritura su propia actividad creativa, dando origen de ese modo al *manuscrito de autor*. La escritura fija sobre el folio las sucesivas intervenciones del autor, generando una especie de yacimiento arqueológico, porque también las correcciones, las tachaduras, las enmiendas y los cambios se van sedimentando paulatinamente sobre el folio blanco. Todas estas modificaciones responden ciertamente a la voluntad de mejorar el texto, limándolo y puliéndolo. Se descubre así «la geología de las correcciones, de las entrelíneas, de los agregados al margen, las dudas, los secretos, los paroxismos, los desfallecimientos de la escritura, todo eso ha desaparecido bajo la mancha de las tachaduras». Posteriormente, «la imprenta ha hecho su trabajo de aplanadora, una topografía flamante, impersonal a primera vista, uniformizada sobre el modelo del volumen impreso, se extiende ahora delante de sus ojos». ⁴⁷ Y todo ello se ha producido porque «escribir fue un acto sucesivo y condicionado a múltiples peripecias mentales, influencias, etc., y precisamente lo que mantenía unidos esos actos diversos era la homogeneidad y coherencia de esa intención; pero lo realmente experimentable es este libro, por decirlo de alguna manera, esta obra». ⁴⁸

Del lento proceso creativo de los textos, las grandes tradiciones literarias han conservado algunos testimonios autógrafos que ponen al descubierto el proceso seguido en la producción del mismo por parte de los diversos autores. ⁴⁹ Dichos manuscritos de autor

⁴⁶ Citado por Armando Petrucci, «Dalla minuta al manoscritto d'autore», en *Lo spazio letterario del medioevo*, 1. *Il Medioevo latino*, a cura di Guglielmo Cavallo, Claudio Leonardi, Enrico Menestò, I: *La produzione del testo*, 1, Roma, Salerno editrice, 1992, pp. 353 – 372, el texto en p. 361.

⁴⁷ Cfr. A. Roa Bastos, *El escritor y su obra. El texto cautivo*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, Universidad de Alcalá de Henares, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1990, p. 7.

⁴⁸ Cfr. E. Lledó, *El silencio de la escritura*, 2ª ed., Madrid, Espasa Calpe, 1998, p. 75.

⁴⁹ Cfr. José María Díez Borque (ed.), *Memoria de la escritura. Manuscritos literarios de la Biblioteca Nacional. Del Poema del Mio Cid a Rafael Alberti*, Madrid, Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional, 1995. Véase además Armando Petrucci, «La scrittura del testo», *Letteratura italiana*, a cura di Alberto Asor Rosa, IV: *L'interpretazione*, Turin, Giulio Einaudi ed., 1985, pp. 283-308; Armando Petrucci, «Da Francesco da Barberino a Eugenio Montale», en *Letteratura italiana*, a cura di Alberto Asor Rosa, IV: *L'interpretazione*, Turin, Giulio Einaudi ed., 1985, pp. 309-310, facs. 1-40, entre otros muchos trabajos, recogidos algunos de ellos en Armando Petrucci, *Libros, escrituras y bibliotecas*. Edición al cuidado de Francisco M. Gimeno Blay, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2011, pp. 103-173.

exhiben las correcciones y las enmiendas que paulatinamente o de manera compulsiva ha ido realizando el autor. Paradigmático resulta, entre otros, el cuaderno escolar con el manuscrito del *Cancionero y romancero de ausencias* de Miguel Hernández, escrito en prisión entre el mes de octubre de 1938 y el mes de septiembre de 1939.⁵⁰

Con frecuencia, el autor preparaba una copia manuscrita en limpio conteniendo sus propias obras con la intención de garantizar correctamente la transmisión de sus obras. Así, el infante don Juan Manuel desconfiando del esmero con el que trabajaban los copistas profesionales explicó en el prólogo general del *Conde de Lucanor* las razones que le inducían a encargar una copia correcta de sus obras:

Et recelando yo, don Johán, que por razón que non se podrá escusar que los libros que yo he fechos non se ayan de trasladar muchas vezes, et porque yo he visto que en el trasladar acaece muchas vezes, lo uno, por desentendimiento del escribano, o porque las letras semejan unas a otras, que en trasladando el libro porná una razón por otra, en guisa que muda toda la entención et toda la sentencia, et será traýdo el que la fizo, non aviendo ý culpa. Et por guardar esto quanto yo pudiere, fizi fazer este volumen en que están scriptos todos los libros que yo fasta aquí he fechos, e son doze.⁵¹

Sucedía, en ocasiones, que los autores intervenían incluso cuando ellos mismos habían encargado una copia en limpio, una vez concluida ésta, como nos recuerda el colofón de un manuscrito copiado en Milán el año 1449 por encargo del poeta Francesco Filelfo; el tenor del mismo reza del siguiente modo: *Franciscus Philolphus huic satyrary operi extremam manum Mediolani apposuit die martis kalendas decembris anno a natali christiano M CCCC XLVIII*.⁵²

⁵⁰ Cfr. Miguel Hernández, *Cuaderno del cancionero y romancero de ausencias*. Preliminar de Carmen Conde. Edición de José Carlos Rovira, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, Diputación provincial de Alicante, 1985.

⁵¹ Cfr. Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*. Edición de Guillermo Serés. Estudio preliminar de G. Orduna, Barcelona, Crítica, 1994, p. 5.

⁵² Valencia. Universitat de València. Biblioteca General i Històrica, ms. 398 (olim. 772), f. 128 v. Cfr. Marcelino Gutierrez Del Caño, *Catálogo de los manuscritos existentes en la Biblioteca Universitaria de Valencia*, 3 vols., Valencia, Maragat, 1913, vol. 3, p. 35, n° 1.791; y Benedictins Du Bouveret, *Colophons de manuscrits occidentaux des origines au XVIe siècle*, 6 vols., Fribourg (Suiza), Éditions Universitaires, 1965-1982, vol. 2, p. 103, n° 4.355; Francisco M. Gimeno Blay, «Entre el autor y el lector: Producir libros manuscritos en catalán (siglos XII-XV)», *Anuario*

De este modo, a resultas del continuado proceso de escritura de la obra literaria campean por doquier las variantes de autor.⁵³ Incluso los manuscritos autógrafos de Santa Teresa de Jesús, de aspecto inmaculado, presentan, en ocasiones, correcciones y enmiendas que ella practicó sobre sus propias versiones.⁵⁴ En sus manuscritos ha desaparecido completamente el proceso productivo y, frente al desorden y caos creativo aparece una página escrita con admirable perfección gráfica; tal vez la explicación a todo ello la encontramos en el retrato pintado por Pedro Pablo Rubens,⁵⁵ en el que Teresa de Ávila mira atenta una luz exterior, expectante por escuchar correctamente cuanto le dice; proporciona la impresión de que está a la espera de la inspiración de sus obras, como si de un dictado se tratase. Mientras tanto, en sus manos sostiene un libro abierto, ya encuadernado –del que no vemos sus páginas– y una pluma manchada de tinta y preparada para escribir. Su mirada absorta, en modo alguno presta atención a la actividad mecánica que significa escribir. El sosiego de su rostro exhibe la espera ferviente de las palabras que le servirán para organizar el contenido de sus obras.

Cómo olvidar, en consecuencia, la lectura de las variantes de autor, introducidas en la obra en cualquiera de los instantes creativos, habida cuenta su riqueza e importancia. Su consulta se ha revelado de gran provecho e interés, especialmente si se tiene en cuenta que el texto literario no es un producto estático, más bien

de *Estudios Medievales*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Institutió Milà i Fontanals, 37 (2007), pp. 305-366, y especialmente la página 319.

⁵³ Cfr. Giorgio Pasquali, *Storia della tradizione e critica del testo*. Premessa di Dino Pieraccini, Firenze, Casa editrice Le Lettere, 1988, cap. VII: *Edizioni originali e varianti di autore*, pp. 397-465.

⁵⁴ Véanse a modo de ejemplo las introducidas en los manuscritos autógrafos: (1) del *Libro de las Fundaciones*, (San Lorenzo del Escorial. Biblioteca del Monasterio), cfr. *Libro de las Fundaciones de santa Teresa de Jesús*, edición autografiada conforme al original que se conserva en el real monasterio de san Lorenzo del Escorial, y continuación del libro de su vida. Dirigida y anotada por don Vicente de la Fuente, Madrid, imprenta de la viuda e hijo de D. E. Aguado, 1880; (2) del *Camino de perfección* (Valladolid. Carmelitas Descalzas), cfr. Santa Teresa de Jesús, *Camino de perfección. Tomo I: Reproducción en facsímil del autógrafo de Valladolid. Tomo II: Transcripción del autógrafo de Valladolid*, Città del Vaticano, Tipografía Poliglotta Vaticana, 1965; y (3) del *Castillo interior* (Sevilla. Carmelitas Descalzas), cfr. Santa Teresa de Jesús, *Castillo interior*. Transcripción del texto por Tomás Alvarez y Antonio Mas, Burgos, Editorial Monte Carmelo, 1990, incluye facsímil íntegro del manuscrito.

⁵⁵ Viena. Museo Nacional.

todo lo contrario se trata de un artefacto dinámico completamente. La estaticidad, tal vez, sólo la conseguirá en el momento en el que alcanza –impreso– las manos del lector. Y lo será, sólo, por un instante. Entonces entre las lecturas del autor continuará siendo dinámico, ya que él mismo continuará introduciendo variantes.⁵⁶

*

Los interrogantes formulados al principio de esta intervención eran, ciertamente, retóricos. A los historiadores o filólogos no les puede detener restricción alguna que actúe sobre los textos heredados de un tiempo pretérito. Nuestro conocimiento surge en el momento de encuentro con el pasado a través de los textos que han sobrevivido. Ya se ha dicho anteriormente, los historiadores se han dedicado a transformar el valor informativo original de los escritos del pasado. Estos surgieron formando parte de un proceso comunicativo periclitado y obsoleto en el presente. Sustraídos a las necesidades y exigencias de dicho proceso nosotros los desplazamos a otro contexto y modificamos la información transmitida. A ello nos enseñó el positivismo empírico y, con anterioridad, también la historiografía eclesiástica, por ello Dom Mabillon afirmaba: «*C. Quanta sit istius artis utilitas ac necessitas, nemo non uidet: cum non solum ecclesiastica & ciuilibus historia, sed maxime priuatorum hominum, ecclesiarumque fortuna plurimum pendeant ex ejusmodi monumentis*».⁵⁷ Ambas propuestas metodológicas encontraron en los textos jurídicos las fuentes privilegiadas del conocimiento histórico.

Ahora, el surgimiento de nuevos intereses de estudio e investigación han motivado la incorporación al acervo de fuentes del conocimiento histórico y filológico testimonios escritos del pasado no considerados con anterioridad. La combinación de una nueva mirada practicada sobre ellos, por una parte, y la imaginación del investigador, por otra, han transformado cualquier texto en una fuente informativa de capital importancia en las manos de los expertos eruditos.

⁵⁶ Cfr. Gianfranco Contini, *La critica degli scartafacci e altre pagine sparse*. Con un ricordo di Aurelio Roncaglia, Pisa, Scuola Normale Superiore, MCMXCII. Véase, además, a modo de ejemplo el libro de Francisco Rico, *El texto del Quijote. Preliminares a una ecdótica del Siglo de Oro*, Barcelona, Ediciones Destino, 2005.

⁵⁷ Cfr. Jean Mabillon, *De re diplomatica libri sex*, Neapoli, Ex Typographia Vincentii Ursini, 1789, «Liber primus, caput primus», p. 1.

Así las cosas, no parece oportuno que los investigadores se detengan ante cualquier texto del pasado y desistan de leerlo. Su mensaje, su contenido interesa sobremanera, si son capaces de interrogarlo convenientemente. Si los, lectores, dan vida al texto, lo rescatan de su invernal silencio, ¿por qué han de renunciar a leer aquellos que les interesan?

Para concluir quisiera traer a colación en este momento los comentarios que Wolfgang Amadeus Mozart incorporó a la partitura del concierto para trompa en Re mayor (KV 412), concretamente en el segundo movimiento (Rondó). Sobre el pentagrama del instrumento solista, fue anotando una serie de consideraciones dirigidas al intérprete recordándole la dificultad que entrañaba la interpretación de la música que allí había escrito. De manera jocosa va desgranando las diversas situaciones a las que dará lugar la interpretación.⁵⁸

¿Estamos autorizados a renunciar a estas consideraciones porque el lenguaje empleado no es el más correcto? Ciertamente, no; no parece oportuno que prescindamos de informaciones tan sugerentes.

GIMENO BLAY, Francisco M., «Escritos privados, textos públicos», *SPhV* 14 (2012), pp. 287-308.

RESUMEN

Este artículo indaga en las circunstancias que acompañan a la recepción de aquellos documentos cuyo destino inicial fue el

⁵⁸ «Adagio. | A lei signor asino: Animo, presto, sù, via, da bravo, coraggio e finisci già? | A te bestia: Oh, che stonatura. Ahì! Ohimè! | Bravo poveretto! Oh, seccata di coglionì! | Oh Dio che velocità! | Ah, che mi fai ridere! | Ajuto! Respira un poco! | Avanti, avanti. | Questo poi va al meglio. | E non finisci nemmeno? | Ah porco infame! | Oh come sei grazioso! | Carino! | Asinino! | Ha, ha, ha, respira! | Ma intoni almeno una, cazzo (ohì! ohime!) | Bravo, bravo e viva! | E vieni à seccarmi per la quarta, e Dio sia benedetto per l'ultima volta. | Ah termina, ti prego! | Oh maledetto! | Anche bravura? Bravo! | Ah trillo da pecore! | Finisci? | Grazie al ciel! | Basta, basta!», cfr. *Das Horn bei Mozart (Mozart & the Horn)*. Facsimile-Collection. München, 1980, p. 119, 133-139, y Francisco M. Gimeno Blay – Juan José Llímerá Dus, *La trompa. Iconografía y literatura*, Valencia, Fundación Bancaja, 2004, p. 33.

consumo privado, y cuya edición posterior los puso al alcance del gran público.

PALABRAS CLAVE: documentos públicos; documentos privados; circulación de textos; edición de textos.

ABSTRACT

The present article addresses the circumstances surrounding the reception of documents, initially intended for private consumption, when they are made available to a wide audience by means of the press.

KEYWORDS: Private documents; Public documents; Texts circulation; Text editing.